

MURCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Murcia, un mes, 2,00 pta. | Extranjera, trimestre, 15,00 pta.
Provincia, trimestre, 7,50 | América, — 11,00 —
Los anuncios se reciben en la Administración, día y noche

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal

MURCIA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
CRÉDITO PÚBLICO, 1.— Teléfono, 83
25 EJEMPLARES, 1,75

NÚMERO SUILTO, 10 CÉNTIMOS

EL PERIODISMO COMO FIN

LA LECCION DE NAKENS

Cada época tiene sus preocupaciones, sus problemas y sus ideales, para sus hombres.

El ejemplo de Nakens consiste en haber sido hombre de su tiempo, y consiguientemente, fiel a sí mismo, verdadero aristócrata del espíritu, mucho más aristócrata que un tránsito de todas las capillas, de esos que a claudicar le llaman, adornándose con el prestigio adjetivo de la cultura, permanecer en la torre de marfil, Nakens combatiría hoy en otro lado del frente; pero contra el mismo objetivo. Su personalidad como hombre de ideas y periodista se desplazaría con arreglo a las preocupaciones y los problemas de la época.

Ha sido Nakens un independiente irreductible, hasta cuando se vio obligado a disentir de los grandes prestigios de su partido, que gozaban de una aureola de semidioses, o poco menos, como Castelar, Salmerón, Pi y Margall. Esa independencia selvática hubiera sido imposible sin una probidad heroica. Para comprender y juzgar a Nakens sinceramente es preciso tener en cuenta lo que fué y lo que sería. Como un independiente del liberalismo, por añadidura, su personalidad trasladada a nuestro tiempo hubiera sido—no vacilo en decirlo—mucho más interesante al vencer mayores resistencias.

El ejemplo de Nakens es, pues, el de su incorruptible y acerado carácter.

La lección de Nakens es aprovechable, sobre todo como periodista, por los periodistas y para los que juzgan a éstos, acertadamente en unas cosas, con error y torpeza en otras. Desde luego la entereza del fundador de «El Motín» nos hace mucha falta. Es de lamentar; pero es un hecho palpante. El peso específico de la Asociación de la Prensa será en su mayoría conservador; pero es indudable que ha cambiado de tal modo el concepto de la función del periodista, que hay un número de periodistas, que sirven a los órganos de la derecha, con olvido de la función primaria de la Prensa, para desolarizarse de ésta y pro-

pugnar por aquellas medidas encaminadas a desnaturalizarla, limitarla y que pueden condenarla a su anulación. La Prensa así no es Prensa. No cumple por lo menos íntegramente sus funciones. Los que la acepten de ese modo, bien quisiera y adaptados, poco tienen que aprender de Nakens. Sólo por impulso vago de respeto a una gran figura, a un prócer del periodismo—por la virtud y la edad—deben sumarse al homenaje, que es una apología de la virtud y la independencia.

Dentro de la relatividad a que obligan las circunstancias de tiempo y ambiente, la lección de Nakens, es más profunda de lo que parece, y en aceptarla hay una gran dosis de sabiduría. Sobre todo, para Nakens el periódico fué un fin y no un medio. El periodista, juzgado como sujeto de la raza, para emplear el término en boga, no es peor ni mejor que el resto de los españoles. Hay una ira, mezcla de envidia irremediada y desprecio fingido, cuando otras clases de nuestra sociedad enjuician desdenosamente al periodista. Cierta que los periodistas somos culpables de muchas arbitrariedades, complacencias, apasionamientos, servilismos. Pero así es también la raza, o si se quiere, el país. Y en ciertos aspectos, mucho peor. El ideal de los que amamos a la Prensa como un fin y no como medio, según pudieron amarla los enciclopedistas, desde Voltaire hasta el más modesto emborronador de cuartillas, debiera cifrarse en hacer de ella una tribuna de comunión espiritual tan digna como el púlpito, la cátedra o el libro. Entonces el periodista será un sacerdote laico y no un individuo más de la raza. Sacerdotes laicos fueron los periodistas egregios con que se enaltece la historia de la cultura humana; ellos son los que, como Nakens y otros que viven por suerte, hacen un fin, y de los más delicados, de esta profesión, no siempre grata, de consignar y revelar los hechos de que se teje en su infinita complejidad, la palpación, que mañana será historia, de nuestros días ávidos y tumultuosos.

Juan GUIXÉ

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión plenaria extraordinaria

Presididos por don José Ibañez Martín, se reunieron los señores diputados don José Hernández Castillo; don Manuel Clavijo, Excmo. Sr. Duque de Huete, don Ricardo Guardiola, don José Rodríguez de Vera, don Arturo Gómez Farcía, don Joaquín Sillero Vicente, don Eliseo Valcarlos y don Pascual Estañ. La Corporación aprobó con el mayor entusiasmo la propuesta hecha por el Vice-presidente señor Hernández Castillo, nombrando su presidente honorario a don Arturo Salgado Biembica. Y nombrar una Comisión de señores diputados, la cual determinará el momento oportuno en que hayan de realizarse las manifestaciones efusivas del homenaje. Quedó aprobada la liquidación de los presupuestos de conservación de los caminos vecinales correspondiente al ejercicio económico de 1925-26. Comisión provincial permanente Fué aprobado el precio medio de los artículos de suministro al Ejército en el próximo pasado mes de Agosto. Aceptar el intercambio con la Diputación provincial de Segovia para los indigentes que tengan ingreso en los Asilos Benéficos. Conceder la prórroga por un año a los estudiantes pensionados don Rafael Vinader, don Juan Precioso y el músico don Francisco Acosta. Aprobar la cuenta de bagajes correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre último que rinde el señor Depositario de fondos provinciales. Acordó aprobar la liquidación del importe de los viveres suministrados a cada uno de los Establecimientos benéficos, por el contratista de dicho servicio, durante el pasado mes de Septiembre. Aprobar el estado del porcentaje para percibir en la Hacienda pública las participaciones provinciales para cubrir la aportación respectiva que deben hacer los municipios. Abonar con cargo a la consignación correspondiente el importe de las obras realizadas en caminos vecinales durante el pasado mes de Septiembre último. Y abonar los gastos de locomoción por inspección en los referidos caminos durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Nombrar enfermero del Hospital a don Angel Pardo. Aprobar la cuenta de las obras de reparación ejecutadas en la fachada de la Casa de Misericordia.

Abonar al presidente de la Comisión provincial de Gerona las estancias causadas en aquel Manicomio por un demencia natural de esta provincia. Autorizar a don Ramón Ruiz Jiménez don Gumersindo Salinas, don Francisco Carayaca y don Pedro Márquez para que puedan hacer prácticas de cirugía menor en los Asilos benéficos que dependen de esta Corporación. Confirmar varias órdenes interalías de ingreso en las Casas de Misericordia, Manicomio y Hospital provincial de San Juan de Dios. Rectificar los respectivos proyectos de escalafones del Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial, empleados administrativos y subalternos, quedando como definitivos, por virtud de las reclamaciones interpuestas por los médicos don Claudio Hernández-Ros, don Emilio Mesguer, don Luis Gomez, don Cristóbal Clemares, don José Vinader, don Joaquín Portero, don Carlos Cache don Pedro Pérez y don Norberto González. Acceñer a lo solicitado por los oficiales letrados don Adolfo Balboa y don Mateo Séiquer y que figuren en cargos especiales con el mismo haber que disfrutaban.

Una reunión de fuerzas vivas

San Sebastián.—En la Diputación provincial se ha celebrado una reunión de fuerzas vivas de la ciudad con objeto de determinar el apoyo que ha de prestarse a la construcción del ferrocarril de Estella a Pamplona.

FICHAS

EL "CHUCHI", LITERATO

En cierta ocasión fué a Paris Frasqueño con su picador el «Chuchi» y un escritor de la época, muy amigo de la gente de coleta. Al llegar al hotel y preguntarle el nombre y la profesión, el primer interrogado fué el hombre de letras. Manifestó que era literato. Siguió el turno con el bueno del picador. —Nombre? —Francisco Gutiérrez. —Profesión? —Literato también—respondió creyendo que aquello era una cosa que podía ser cualquier español. —Pues firme usted. —No sé.

DESDE LORCA

El problema de los riegos

Por teléfono. 15, a las 11:15 n. Lorca.—En el local del Sindicato de riegos, se reunió la potencia esta mañana a las diez, para tratar de la solución del problema. Ocupó la presidencia don Ricardo Egea como representante del Estado, asistiendo el delegado regio del Sindicato, señor Moreno Musso, ingeniero agrónomo señor Ordóñez, conde de San Julián, don Antonio Vallejo, don José González Orije, don Pedro Martínez y don Francisco Garrido. Continuó la discusión sobre las disposiciones contenidas en el articulado de la Real orden últimamente publicada. La sesión quedó suspendida, para volver a reunirse por la tarde a las cinco. A dicha hora se constituyó la potencia, continuando la discusión. La Comisión acabó su labor con unas conclusiones que se redactaron y a las que se presentaron varios votos particulares. Mañana por la tarde marchará la Comisión a Murcia a presentarse al gobernador civil, dándole cuenta de sus actuaciones.—C.

CARTAGENA

Prácticas de aviación

Por teléfono. 15, a las 10 n. Cartagena.—Frente al Cabo Tiñoso, las escuadrillas de Aviación de los Alcázares, realizaron maniobras combinadas con los submarinos. Fueron dirigidas por el capitán don Alfonso, el cual visitó la Estación Torpedista, en donde fué obsequiado. Inauguración de la Escuela de Administración Naval. En el edificio del cuartel de Intendencia, se ha verificado la inauguración de la Escuela de Administración Naval, con asistencia del capitán general del Departamento y Comandante general del Arsenal, alcalde, gobernador militar y comisiones de jefes de todos los Cuerpos de la guarnición. Al llegar el capitán general, les rindió honores un piquete de Infantería de Marina. Bendijo el local el párroco castrense. Pronunciaron discursos, el Capitán general, los directores de las Escuelas y el subintendente don Francisco Cabrerizo. Los asistentes al acto fueron obsequiados con un lunch.

COLABORACION FEMENINA

HORIZONTES

En el plebiscito que recientemente se ha celebrado en España, se ha concedido participación activa a la mujer. Ella ha podido expresar su firma en los pliegos destinados a recogerlas en la seguridad de que iba a tener un valor positivo; lo que ya, desde el momento en que se la invitaba a firmar. El hecho, mirado desde el punto de vista político, tiene gran importancia; pero desde el social ofrece excepcional interés. Creyéndolo así, y sintiendo siempre animado mi espíritu del deseo de observar de cerca las cosas, aproveché la ocasión que la bondad de ciertas personas amigas me deparaba, y fui muy lejos del lugar donde estaba emplazada una mesa, me situé a ver, oír... y pensar. En cuestiones feministas forzoso es confesar que hemos avanzado mucho de pocos años acá. La causa estriba en la natural y formidable evolución de la vida y de la sociedad europea después de la gran guerra; pero no hay que hacerse grandes ilusiones. Sin gran esfuerzo advertimos que España camina envuelta en la oleada de progreso, como arrastrada por la fuerza de la naturaleza, llevando tras sí su bagaje de prejuicios, su marasmo y su español optimismo. Es preciso exponer ideas, señalar errores, buscar soluciones y elevar realmente el plano social de la mujer mejorando sus condiciones intelectuales y sociales. Esto, sin ser nada nuevo, pues ya se ha dicho múltiples veces y por personas más autorizadas, es así como el resultado de convicciones muy arraigadas y ofrenda de deseos a todos quienes puedan y deban tratar de mejorarla. La mujer española con haber ganado en ostentación algo más que en anteriores épocas; no hay que dejarse por cierto, no está aún lo suficientemente preparada para tomar parte en actos políticos como el celebrado. Es todavía algo inconsistente, no tiene claro concepto de la responsabilidad; ignora los principios fundamentales y sencillos del derecho de ciudadanía y no existe de sociedad los actos aquellos en que su firma puede constituir un voto. Con muchas excepciones, por fortuna para todos, una inmensa mayoría de españolas sabéis por qué acudierais a votar. Luz de LAFONT. Cartagena, Octubre 1926.

INFORMACION DEPORTIVA

Murcia-Cartago

El Real Murcia jugará el domingo en Cartagena. Esperamos todos un buen partido, y un motivo más para estrechar los lazos de amistad entre el Cartago y el Murcia. El campeón de nuestra región alinearán el siguiente equipo: Yusop, Roselló, Flores, Prats, Josechu, Martí, Castelló, Álvarez, Zamora, Castro, Alber. De suplentes van Almansa, Julio y María. Muchísimos son los murcianos que piensan trasladarse a la vecina ciudad para presenciar el partido, y estamos seguros de que no volverán defraudados.

Llegada de Castelló

Castelló el notable exterior derecha del Real Murcia se esperaba hoy en Murcia.—El suplente de Gambrinus.

El domingo en Alcantarilla

El próximo domingo 17 se celebrará el primer partido de campeonato grupo B. de esta Federación, entre los equipos Alcantarilla F. C. y Unión Deportiva, en el campo del primero y a las 3 y media de la tarde. Será arbitrado por el colegiado señor Muelas, de acuerdo ambos Clubs. Los equipos se alinearán en la forma siguiente. Alcantarilla F. C.—Cantofin, Roque, Baños segundo, Teruel, Avilés primero, Abellán, López, Rentoll, Avilés segundo, Jesús, Sáez. Unión Deportiva.—Bordoy, Baeza, Alacid, Obenés; Cabezas, Chatte, Peri, Barroso, González, Ramirez, Guadalupe. Esperamos mucha afición al campo del vecino pueblo de Alcantarilla un numeroso público, aficionado al juego del balón redondo, en la seguridad de haber presenciado un muy bonito partido, dada la calidad de los jugadores que forman ambos teams. Esto es lo que deseamos en beneficio de estos Clubs del grupo B, que bastante necesitados se hallan de la ayuda de la afición, únicos partidos estos de campeonato en que pueden salir algo beneficiados económicamente, ya que tan faltos se hallan de la ayuda de organismos deportivos. Para la prosperidad del fútbol regional deberían abordar esta cuestión con verdadero interés y brindarles a estos modestos Clubs su decidido y franco apoyo, en evitación de que pueda llegar el día en que todos ellos se desmoronen mermandos así la afición a este deporte y quedando esta Federación con uno o dos Clubs afiliados, de los que tienen campo y medios económicos para poder soportar los muchos gastos que origina el mantenimiento de estas sociedades, que no pasarían de dos. De esta suerte quedaría reducida a la más mínima expresión la categoría deportiva de la región murciana. A todo trance deben evitar sucada esta hecatombe futbolística, pues en plazo no muy lejano, se hará notar al venir la necesaria disolución de estos modestísimos Clubs, por falta de personas diligentes; dispuestas a sacrificarse económicamente; debiendo los organismos, que a ellos atañen, tomar cartas en este asunto. Por hoy damos la voz de alarma, habiendo tiempo aún para evitarlo con una poca voluntad e interés hacia este importante asunto.

El campeonato de tenis

Para hoy está anunciado en las pistas de tenis de la Comandancia el partido final del concurso regional organizado por el Real Murcia Tennis Club. Contenderán la pareja lorquina Mesguer-Bayonas contra la murciana Villar-López Villar. La fama de que viene precedida la pareja forastera, confirmada en esta, por los partidos jugados en dicho concurso, y la de los señores Villar y López Villar, campeón y finalista respectivamente en el Trofeo Witry. Nos asegura un match lleno de emoción y de brillantez. Unese a esto la animación que prestarán al encuentro, las aficionadas que para presenciarlo vendrán de Lorca y el seguro contingente de señoras de esta localidad, que tan demostrado tienen la admiración por este aristocrático deporte. La sociedad obsequiará espléndidamente, al público, tanto femenino como masculino que asista al encuentro, anunciado para las tres y media de la tarde. Roneo. Para el próximo domingo día 17 y en el Cine Popular están anunciados cuatro grandes combates de boxeo entre aficionados a este deporte habiendo despertado gran interés el último de ellos por tomar parte el afamado pugil de ésta S. Castillo que se enfrentará con otro no menos afamado y de buen puño de otra localidad. Estos combates han sido organizados por nuestro amigo M. Sánchez y a beneficio del corredor Valcarlos con el fin de recoger fondos para su próximo viaje de Murcia a Madrid por carretera, y ayudar a los muchos gastos que está ocasiona. Dada la simpatía con que cuenta este joven corredor creemos será una buena entrada a más que tanto los pugilistas de la localidad como el forastero han cedido su parte para el beneficiado. También el simpático y amable dueño del Cine Popular ha cedido gratis el local a beneficio de Valcarlos.

PARIS

Detención de cinco españoles

15, a las 12 h. Paris.—A las cuatro de la madrugada cinco individuos pretendieron cometer un robo. Un agente de policía, que les descubrió les dió el alto. Los malhechores le hicieron frente. El policía disparó su revólver contra uno de ellos, matándole. El muerto era español y se llamaba José, conocido por el Castellado. Los cuatro individuos que le acompañaban se dieron a la fuga pero poco tiempo después fueron detenidos. Los cuatro son españoles.

EN EL AYUNTAMIENTO

Comienzan las oposiciones

Como estaba anunciado, ayer tarde se reunió el tribunal de oposiciones a plazas de Secretaria e Intervención municipal, para establecer el orden de prelación entre las distintas categorías de vacantes y proceder al sorteo correspondiente para la reenumeración de los aspirantes admitidos. El acto transcurrió sin el menor incidente. Esta tarde a las cinco y media darán comienzo las oposiciones a las plazas de oficiales vacantes en Intervención y cuando estas queden cubiertas comenzarán las correspondientes a las plazas de Secretaria. Entre los opositores que ayer acudieron a presenciar el sorteo vimos algunas lindas señoras que van a contender honrosamente en estas primeras oposiciones municipales. Mucho Dios de suerte a esas simpáticas muchachas y les brinde su mejor inspiración en el acto del examen! Relación de opositores Se nos remite la siguiente lista de opositores: Oficiales de primera clase de Intervención.—Número 1, don Manuel García Villalba y Carles; número 2, don Francisco Alburquerque Roca; número 3, don Juan Antonio Cano y Soria. Oficiales de segunda clase de Intervención.—Número 1, don Francisco Alburquerque Roca; número 2, don Manuel García Villalba y Carles; número 3, don Juan Antonio Cano y Soria. Oficiales de tercera clase de Intervención.—Número 1, don Benjamín Montañero Sánchez; número 2, señorita María del Rosario Tejera de la Peña. Oficiales de primera clase de Secretaria.—Número 1, don Pedro Campillo Albarracín; número 2, don Juan Antonio Cano y Soria; número 3, don Francisco Martínez Izquierdo. Oficiales de tercera clase de Secretaria.—Número 1, don Emilio Rubio Molina; número 2, don José Martínez Fernández; número 3, señorita Margarita García Baeza; número 4, don Eduardo Cortés de la Peña; número 5, don Jacobo Mayol Baeza; número 6, don Enrique Bernál Seiquer; número 7, don Mariano Pérez Bó; número 8, señorita María Alburquerque Roca; número 9, don Enrique Pérez Martínez; número 10, don José Ruiz Naras; número 11, don José García Valcarlos; número 12, don Alfonso García Lotore; número 13, don Raimundo de los Reyes García; número 14, señorita Isabel Martínez Ferrer; número 15, señorita María Martínez Anglada; número 17, don César Luis Cusains Albaladejo; número 18, don Miguel Vives González; número 19, señorita Asunción Cánovas Pajate; número 20, don Francisco Martínez Izquierdo; número 21, don José

DE ENSEÑANZA

El director de la Escuela Nacional Graduada «Baquero», don Javier Font Torres, en cumplimiento de lo preceptuado en la vigente legislación, pone en conocimiento del público, que a partir del día de hoy queda abierta la matrícula para los alumnos de las clases de adultos, que han de dar comienzo en estas Escuelas el día 20 de Noviembre de Noviembre. El director de la Escuela Graduada «Clervá Peñañel», don Nicolás Peñañel, hace público por medio del presente anuncio, que con esta fecha queda abierta la matrícula para las clases de adultos que darán principio el próximo día 20 de Noviembre. Además de las enseñanzas de cultura general se darán clases especiales de francés, dibujo y contabilidad comercial.

El conflicto de la costura de los buxos

Almería.—En vista del planteado conflicto planteado por la carestía de los buxos, los miembros que componen la Junta de Abastos ha tenido que marchar a los pueblos a adquirir tan importante artículo. El problema sanitario Almería.—Se ha llevado a efecto en la Diputación una importante reunión de la Junta de Sanidad. Se tomaron acuerdos para evitar los estragos que sigue haciendo la fiebre tifóidea.

Ayer mañana a las nueve y media, los guardias municipales números 35 y 47, presentaron en la Comisaría a los individuos José Valverde Valenzuela, de 14 años, cerrejero, y a Pascual Olivares Pérez, de 17 años...

LA UNION

Todos los elogios son pocos para la banda de la Cruz Roja, con motivo de su actuación incansable en las pasadas fiestas, y sobre todo por la altura de los programas interpretados con insuperable ejecución.

No hay exceso en estos encomios, pues mucho más que cuanto nosotros podamos decir significan los cálidos aplausos que la multitud ha tributado a la banda en sus conciertos de la calle Mayor, realizados ahora por las mejores condiciones acústicas que son la inmediata consecuencia del nuevo tablado.

La variedad de los programas, en los que han figurado obras antiguas y modernas de verdadero mérito, como 'Molinos de Viento', 'La Montería', 'Marcha Indiana', 'Alborada Gallega', 'La Tempranica', 'El Asombro de Damascos', 'Los Gavilanes', 'Rapsodia Valenciana', etc., ha sido un verdadero acierto, pues han conseguido poseer el difícil secreto de la amenidad.

Entre las obras que han sido más aplaudidas, figura 'Pellelea Callejera', poutpurri que el auditorio hizo repetir varias veces.

Don Francisco G. Cuadró, director de esta agrupación ya notable, ha realizado en muy poco tiempo una obra titánica; la disciplina de la banda obra suya se como su afinación, su buen gusto y cuanto hace de esta agrupación algo serio y digno de la ciudad.

Claro está que el señor Cuadró cuenta con elementos de mucha valía, como son los componentes de la banda, mucha chispa y que ponen en él un entusiasmo generoso; iniciados por otros directores de tan alto prestigio como don Mariano Barquero, a quien sería injusto no recordar.

Finalmente, sea para el oficial de la Cruz Roja don José Pérez el reconocimiento de que sin su constancia, su tesón de todos los días, no se hubiera llegado al momento presente en que La Unión tiene una banda de música de primera categoría.

El joven comerciante don Arturo Gómez Morero, ha marchado a Alcoy y Barcelona.

En la plaza de Joaquín Costa, en una taberna, rifeño, José Ganga, José Martínez y Juan Hernández Blaya, promoviendo un fuerte escándalo y resultando Blaya herido muy grave.

La víctima fue conducida al Hospital y sus compañeros a la cárcel.

El jefe de la guardia municipal señor Ubeda, ha detenido luego de hacerles investigaciones a Serafín Pérez Martínez y Manuel Valero Vega, dos mozaletes autores de una sustracción de dinero al vendedor de la calle Mayor José Gambín.

Regresó de los Alcázares don Vicente Gutiérrez y familia.

El Centro Republicano de la calle de Tetuán, organiza para el domingo un gran baile de sociedad.

Cuentas Municipales. Día 13.—Existencia anterior, 21.894,38 pesetas; ingresos días 11 y 12, 2.808,68; suma, 24.703,06; pagos, 5.272,48; existencia en caja hoy, 19.420,58.—C.

MULA

Los Baños de Mula, cuyas saluíficas aguas tanto renombre tienen y por su temperatura tanto agradan en todo tiempo, se han visto y se están viendo muy concurridos en esta temporada, otoñal.

Como tanto cariño la tenemos a todo lo de nuestra patria chica, nos vamos a permitir llamar la atención de los dueños de dichas termas, a fin de que vigilen el servicio de los paradores y procuren la mayor limpieza en ellos y comodidad para el bañista.

Hemos oído a muchos de estos quejarse del abandono en que se encuentra el referido servicio, y de la repugnancia que se tiene a algún inmueble; y ello es cosa que lamentamos muy de veras, por que quisiéramos que los nuestros diesen modelo de baños y que la concurrencia a ellos se fuera siempre complacida.

Además se debe observar en el Casinó de aquel sitio, la mayor compostura y moralidad, por la circunstancia de concurrir a él señoras en mayor número que caballeros, las más de las veces, por cuya razón no debe permitirse palabras mal sonantes, como también en otros paradores donde dicen discursos de esos graciosos que por su ignorancia no saben distinguir lo moral de lo grosero, y que ofende el pudor del bello sexo.

Vigilen, vigilen los dueños y corrijan todo aquello que su cultura les aconseje en beneficio de sus intereses. Nosotros, menos interesados, sentimos se perjudiquen.

Sucesos

Ayer tarde a las cinco y media ocurrió un lamentable accidente automovilístico a la entrada del puente de Mula sito en el kilómetro 25 de la carretera de Alcantarilla a la Puebla de Don Fadrique. Ocurrió un fuerte choque a consecuencia de un patinazo de las ruedas traseras al tomar la curva; la camioneta de don Francisco García Peñarver de Campos del Río, con el auto dirigido de la Asina Graell que iba conducido por el chofer Manuel Iborra.

La camioneta iba conducida por el chofer Francisco García Jara, resultando herido, su dueño con una contusión en la parte externa de la pierna derecha, siendo curado por el médico forense de esta.

Los demás resultaron ileso. El accidente tuvo lugar por la excesiva velocidad de la camioneta. Las rue-

das delanteras quedaron completamente destrozadas, con otros desperfectos de importancia sufridos en la misma, quedando empotrada en un montón de tierra fuera de la carretera.—Corresponsal.

Arreglo de caminos

El que conduce de la carretera de la estación al río, llamado de la Cruz del Sepulcro, ha empezado a arreglarse por el Ayuntamiento, en una longitud de unos 15 a 20 metros, sin que se haya continuado.

Suponemos que continuará arreglo tan beneficioso, porque de lo contrario no sabríamos a qué atribuir la paralización de esa obra.

Irreverencia

Hemos visto con asombro que todavía se ven restos humanos en el sitio en que estuvo el antiguo cementerio de esta ciudad y por el que pasa la vía férrea en construcción.

¿No había medio de evitar tamaña irreverencia?

De carreteras

La poca grava que había amontonada al principio de la segunda sección de la carretera de Cleza a Mazarrón, se está cargando en los sitios más necesarios de arreglo.

Sería conveniente, que de un cabezo que hay próximo al trozo de carretera de que nos ocupamos, se echara algún rebozo y después se le pasara el cilindro.

No se está haciendo así, sino que por el contrario se recibe con tierra de la sacada de las cunetas por el laborioso peón de ese trozo (hemos averiguado que se llama Manuel Zapata) en su deseo de cumplir con el desempeño de su cargo y para evitar que la velocidad de los autos, arrojé la grava fuera de los baches y sea infructuoso el trabajo prestado, lo que lamenta el referido peón, con quien hemos hablado y nos dice—que cuanto está de su parte, procura hacerlo del mejor modo posible, sintiendo, naturalmente, tener ya alguna edad, porque si así nos demuestra su interés en cumplir del mejor modo posible, mucho más lo demostró en su juventud.

Por eso rogamos al competentísimo y laborioso sobrestante señor Martínez, encargado de esta carretera, informe al señor jefe de esto que sinceramente manifestamos, a fin de que ordene antes de que se extienda más la grava echada, que se lleve algún rebozo, y se le dé alguna pasada de cilindro, en bien del Estado y del transeúnte, lo que hemos de agradecerle mucho.

Creemos que el señor ingeniero jefe de esta provincia ha atendido nuestros ruegos, por cuanto están en arreglo los kilómetros del 24 al 27 de la carretera de Alcantarilla a Puebla de Don Fadrique, y es de suponer que continúe la reparación en aquellos trozos en que están en tan pésimo estado, como los que están en arreglo.

Damos las gracias a tan probo funcionario, alentándole para que remedie el mal estado de las carreteras.

Ruego

Es lamentable que teniendo terminada, o casi terminada, desde hace mucho tiempo, una de las naves del Matadero en construcción, se sacrificase todavía reses y cerdos en la antigua pocilga, llamada Matadero.

¿Por qué causa no se habilita el nuevo local que tanto gasto ha proporcionado al Municipio, y que nada produce cegrado?

Esas carnes que pagamos a los precios que se estipulan sin comprobación del peso, son transportada a hombros, pudiendo salir de lugar limpio e higiénico, en carrros propios para el caso.

La nueva nave de que hemos hecho referencia, está terminada hace más de un año, sin que veamos indicios de que se habilite en breve, no sabemos por qué causa.

Es que el pueblo no da, para que se le entregue la carne con las debidas garantías de salubridad?

¿Por qué se consiente que las reses sacrificadas estén expuestas a la venta a las puertas de los establecimientos sin cubiertas con una gasa que evite el peligro de contacto de las moscas e insectos portadores de gérmenes nocivos?

Estos hechos que denunciarnos deben corregirse señor alcalde y por lo mismo, creemos que procurará atender nuestro ruego.

Del Casinó

¿Por qué no toma el acuerdo la Junta del Casinó de esta ciudad de asear la fachada de dicho establecimiento?

De la manera que se halla dice muy poco en favor de una sociedad culta; y no guarda armonía con el aseo y limpieza del interior.—Corresponsal.

Subsanando un olvido

Al dar cuenta de la última sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente, dejamos de consignar, involuntariamente, el acuerdo de ascender por antigüedad a oficial primero al oficial segundo de Secretaría don Tomás Cantos Ballesteros.

Al subsanar el olvido enviamos al inteligente y probo funcionario nuestra más sincera felicitación.

Rifa de la Protectora

NÚMERO PREMIADO 'EL DÍA 15'

64

Sobre la hora a que deben terminar los espectáculos

El 'Boletín oficial' de la provincia, en su número de hoy publica la siguiente Circular del gobernador civil:

El excelentísimo señor ministro de la Gobernación en telegrama de 12 del actual, dice a este Gobierno lo siguiente: 'Sirvase V. E. ordenar que desde el próximo lunes 18 sean cumplidos en todas partes lo consignado en los artículos 9 y 10 del vigente Reglamento de Espectáculos públicos, es decir que éstos empiecen a la hora exacta señalada en los carteles y terminen todos antes de la una de la noche, imponiendo a los infractores las sanciones que señala el artículo 11 del mencionado Reglamento.'

Lo que se hace público en este periódico oficial para el general conocimiento y cumplimiento de lo ordenado en el transcrito telegrama.

Murcia 14 de Octubre de 1928.—El gobernador civil, Arturo S. Biempica.

Los Exploradores de España

Tropa de Murcia

Orden para el día 17 de Octubre de 1928. Para verificar en este día excursión completa y obligatoria, se reunirán los exploradores y lobatos en su domicilio a las seis en punto de la mañana. La excursión se celebrará a las inmediaciones de la Nora.

De la comida está encargada la segunda Categoría.—El Jefe de la Tropa.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 16 de Octubre de 1928.—Sábado.—San Eloy.—San Ambrosio. San Saturnino.—San Galo y Nuestra Señora de Aguas Vivas.

La Misa y oficio divino de Santa María, con rito simple y color blanco. —Mes de Octubre.—Este mes consta de 31 días.

Está consagrado al Santísimo Rosario de María. El toque de alba, a las cinco de la mañana.

El toque de oraciones, a las seis de la tarde. El toque de Animas, a las nueve y media de la noche.

Vela y Alumbrao.—Se descubre con Misa rezada por la mañana a las ocho. Se rezará con Bendición por la tarde a las cinco. El día 16 de Octubre estará la Vela y Alumbrao en la 'Carmelitas'.

El día 17 en Ntra. Sra. del Rosario (Santo Domingo).

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve y media, con Misa de Prima y Conventual Primas, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cinco Vísperas y Completas Matinas y Laudes.

En Reparadoras.—A las siete Misa y se descubre a S. D. M. y se reserva por la tarde a las seis y media con bendición. —El mes del Rosario se recita en todas las parroquias y Rectorías.

SUCESOS

Un niño atropellado y muerto por un automóvil

En el caserío de Los Ramos ocurrió ayer una lamentable desgracia.

El automóvil de la matrícula de Murcia, número 1.741 atropelló al niño de tres años de edad, Juan Fuentes Carrillo.

La desventurada criatura fue recogida por su abuelo en estado agónico a consecuencia de las heridas que sufrió, trasladándolo al Hospital en el mismo automóvil que produjo la desgracia.

Poco tiempo después de ingresar en el beneficio establecimiento la criatura dejó de existir.

La desgracia fue producida en el crítico momento en que el coche 1.741 pasaba junto a otro que caminaba por la misma carretera.

Un automóvil incendiado

En el kilómetro 14 de la carretera de Fortuna, un automóvil conducido por Antonio Bernal, se incendió.

En poca tiempo el coche y la carga que transportaba quedaron totalmente destruidos.

Según declaración del conductor y de otro que le acompañaba, al bajar, una rueda se produjo una enorme explosión y simultáneamente los dos tirones, rodeados de llamas por haberse incendiado el depósito de gasolina.

Todos cuantos esfuerzos hicieron resultaron inútiles.

El coche fue destruido rápidamente por el fuego.

Al lugar de la desgracia, acudió la guardia civil, la que instruyó al correspondiente atestado, que se trasladó al juzgado.

Noticias de Melilla

Melilla.—Ayer a las seis y cuarenta minutos de su mañana se registró en esta plaza un violento temblor de tierra, que llevó la alarma al vecindario.

Duró aproximadamente veinte segundos, que fueron suficientes para que la alarma cundiera por la población.

Del territorio comunican que también lo percibieron, y se cree no hubo ninguna víctima.

Los Desesperados

Después se golpea la cabeza con un hacha, sin conseguir quitarse la vida.

Un anciano intenta suicidarse dándose varios tajos en el cuello

Madrid.—En Carabanchel Alto, el anciano de 62 años, Anselmo Diaz, intentó suicidarse con una navaja.

Para ello, se dio varios tajos en el cuello, pero como solo se inflirió heridas de relativa importancia, cogió un hacha y se dio con el filo en la esbeza.

Algunos vecinos que se dieron cuenta de la desesperada maniobra de Anselmo, corrieron hacia él y lograron sujetarle, impidiendo que realizara su fatal propósito.

El anciano resultó con graves heridas, y se cree no hubo ninguna víctima.

Una felicitación al ministro de Hacienda

15, a las 5 t.

Madrid.—La Cámara de Comercio ha felicitado al ministro de Hacienda por la reforma introducida en la disposición que regule la inversión del dinero procedente de las multas.

Por virtud de esa reforma desaparece el beneficio que tenían los financieros.

Visitas a los ministros

El ministro de la Guerra fué visitado esta mañana por el general Saro.

—El obispo de Jaén visitó al ministro de Estado.

—El obispo de Fernando Poo conferenció con el Director de Colonias y protectorado para hablarle de ciertos asuntos relacionados con su misión evangélica.

La protección a los monumentos

15, a las 12 n.

Madrid.—El Director general de Bellas Artes, conde de las Infantas, ha declarado que tiene el propósito de dedicar gran atención a la restauración de los Monumentos nacionales.

El ministro de Marina en Cádiz. Cádiz.—Hoy llegó el ministro de Marina, señor Cornejo, siendo objeto de un gran recibimiento.

El ministro dijo a un representante de una Agencia informativa, que merece grandes elogios la labor que realiza la Constructora Naval.

Añadió que el Gobierno, atendiendo al desarrollo adquirido en este sector, procurará fomentar el convenio de que redundará en beneficio del bienestar y progreso patrio.

A las seis de la tarde, se celebró en el Ayuntamiento la recepción de autoridades.

Hubo una sesión en la que ocupó la presidencia el ministro.

El alcalde, leyó unas cuartillas de salutación, en las que después de saludar cumplidamente al señor Cornejo, le hizo una exposición de los asuntos de interés local.

SE DICTA SENTENCIA EN UNA CAUSA POR HOMICIDIO

14, a las 12 n.

Barcelona.—El Tribunal de la sección primera de esta Audiencia, ha dictado sentencia en la causa por robo y homicidio en la persona de Miguel Marzal, contra Carmen y Dolores Solana, ésta primera hija política del muerto.

El Tribunal aprecia la existencia de un delito de homicidio y condena a Carmen a 18 años de cárcel y a 15 a su hermana Dolores.

La festividad de Santa Teresa

15, a las 3 t.

Madrid.—Por celebrar hoy la iglesia la festividad de Santa Teresa de Jesús, el Cuerpo de Intendencia ha celebrado a las diez y media de la mañana solemne festividad religiosa en honor de su patrona.

LA BOLSA

Interior... 67'10 67'60
Amortizable, 5 por 100... 00'00 91'95
Amortizable, 4 por 100... 00'00 00'00
Banco de España... 000'00 623'00
Tabacos... 194'00 193'00
Francos... 19'35 19'10
Liras... 32'35 31'90
Dólares... 6'67 6'58
Liras... 00'00 00'00
Francos suizos... 000'00 000'00

LOS DESESPERADOS

Un actor indispuerto

Cádiz.—En el acto segundo de la obra 'Soltero y solo en la vida', dióse a beber al actor señor Alpuente un vaso de vino y equivocadamente fué cambiado aquél por amoníaco.

El actor se sintió enfermo y hubo de suspenderse la representación.

Repuesto de su indisposición, terminó la obra.

Corredores encarcelados

Valencia.—Han sido encarcelados tres corredores de grano por contravenir en sus operaciones a las disposiciones de la Junta de Abastos sobre la tasa.

Dicha Junta interviene en el asunto.

Un actor indispuerto

Cádiz.—En el acto segundo de la obra 'Soltero y solo en la vida', dióse a beber al actor señor Alpuente un vaso de vino y equivocadamente fué cambiado aquél por amoníaco.

El actor se sintió enfermo y hubo de suspenderse la representación.

Repuesto de su indisposición, terminó la obra.

Españoles y portugueses

Orense.—En Albarello entablaron reñida batalla campal un grupo de picapedreros portugueses y otro grupo de arrieros españoles, por discutirse el derecho a disfrutar el agua de una fuente fronteriza entre ambos países.

Un portugués resultó gravemente herido de un navajazo en el vientre, y un español sufrió dos heridas de pedrada en la cabeza.

La guardia civil practicó varias detenciones.

El viaje de un ministro

Teruel.—Marchó a Utrilla el ministro de Justicia, señor Ponte.

Va a visitar aquellas minas.

Los guardias de seguridad números 139 y 141, detuvieron en la Travesía de Cañuchas, al individuo Juan García Labot, que se hallaba tendido en la calle en completo estado de embriaguez.

Por los guardias de seguridad números 108 y 75, fué detenido en la pesadonera Francisco Gómez Marcos, de 70 años de edad, que se encontraba embriagado.

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS

En la próxima semana entran de vacaciones en la Casa de Misericordia don Manuel Reborosa y don Diego López Tuero.

Por haberlo reclamado el Juzgado de Instrucción de San Juan, ha sido detenido Juan Manuel Lozano (a) 'Lo el Mirlo'.

El guardia municipal número 58 Angel Martínez, de servicio en Santa María, ha denunciado al conductor del coche 648-Z, por estar parado en la calle de Hernández Amores, tocar la hoguina, molestando a los vecinos y negarse a dar el nombre del propietario del coche.

MOSTO 'NATURA'

Excelente bebida alimenticia, muy eficaz en la convalecencia y en las enfermedades infecciosas. Vta. Comest.

En la iglesia parroquial del vecino pueblo de Añezas y en memoria de la distinguida señora doña Teresa Ruiz Almansa, esposa de nuestro querido amigo don Antonio Oñemares, se han dicho misas y se han repartido limosnas en metálico entre los pobres del mencionado pueblo.

Ayer, festividad de Santa Teresa, celebró su novenario la distinguida señorita Teresita Ferrán Martínez, hija de nuestros amigos don José y doña Trinidad.

Después de terminar brillantemente la carrera de Derecho, en esta Universidad, el joven murciano don José Luis Fernández Tomás, acaba de obtener tras reñida oposición, el primer premio extraordinario, de los dos que han sido concedidos por el Tribunal examinador.

Reciba nuestra afectuosa felicitación, por el galardón obtenido, haciéndola extensiva a su bondadosa madre doña Dolores Tomás, viuda del que en vida fué nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza, don Francisco Fernández.

Hoy manda en su Protocolo la Sociedad de Naciones limpiar con líber del Polo las bocas de los cañones.

El próximo domingo 17 del actual, de nueve a doce de la mañana, se verificarán en el 'Tiro Nacional' las tiradas de entrenamiento acostumbradas, con premios de pollo vivo y con arreglo al programa que estará expuesto en la galería de tiro.

En el pasado curso de la Academia de Bellas Artes, ha obtenido diploma de primera clase, el aventajado y estudioso joven Juan Martínez Viguera, hijo de nuestro estimado amigo don Juan Martínez Córdoba.

AUDIENCIA

Sentamientos para el día 16. Juzgado de San Juan.—Solo hay algunas vistas.

Juzgado de la Catedral.—Una causa por falsedad, contra Alberto López. Letrado, señor Navarro Messegue; procurador, señor Jara Navarro.

HEREDAMIENTO DE ZARACHE

Siendo conveniente y hasta en algunos puntos de necesidad, verificar una remonda del cauce general, para facilitar el curso de las aguas, y principalmente recoger a los puntos en que hay cañales, los Procuradores que suscriben invitan y ordenan a los colonos de sus respectivos tercios a ejecutar dicha operación en los días 18, 19, 20 y 21 que al efecto se cortará el agua para la operación y cuyo aviso personal recibirán por los guardas del cauce, advirtiéndoles que el último día se pasará revista de la operación y se ejecutará de oficio y a costa de los morosos por la Comisión de revista.

Lo que se hace notorio a los efectos que quedan indicados.—Murcia 15 de Octubre de 1928.—Francisco Alarcón, José María Guzmán, J. alcalde, F. Martínez.

La gerencia de 'El Imparcial'

Madrid.—'El Imparcial' de hoy anuncia que por haber sido nombrado vicepresidente de la Editora Imparcial, ha dimitido la gerencia del expresado periódico don Ricardo Gasset, habiendo sido nombrado para sustituirle don Enrique Boch.

La vida del Ateneo

Madrid.—Asegúrase que en el próximo mes de Noviembre reanudará su vida académica el Ateneo de Madrid y que a la inauguración de aquella asistirá el jefe del Gobierno.

No sería extraño que se vinculara de nuevo en la Junta general la facultad de confirmar en sus cargos a las personas que actualmente constituyen la directiva nombrada por el Gobierno.

Los préstamos a la agricultura

Madrid.—De los cinco millones de pesetas prestados por el Estado a los agricultores sobre las cosechas de trigo, ha sido ya devuelta casi toda la cantidad y los intereses correspondientes.

Quedan por reintegrar unas 46.000 pesetas que serán devueltas dentro de breves días.

El monumento a Cervantes

Madrid.—Con motivo de la celebración del día de la raza, el Parlamento de Coimbra votó 10.000 dólares para engrosar la suscripción destinada a erigir un monumento a Cervantes en la capital de España.

Con el mismo fin Bogotá enviará 2.000 dólares.

Los que van desfilando

Huelva.—El expresidente de la Diputación provincial, don Félix Ando, ha dirigido una carta al gobernador, dándole cuenta de su separación de la Unión Patriótica.

Una nueva cárcel

El Ferrol.—Han terminado las obras de la nueva cárcel, cuyo edificio ha sido edificado sobre el antiguo baluarte del rey.

Las celdas son ventiladas, tienen agua y luz en abundancia y han sido dispuestas individualmente.

Homenaje a Carracedo

Coruña.—El día 20 tendrá lugar el anunciado homenaje al doctor Carracedo, organizado por la Universidad de Santiago.

Carracedo llegará a Santiago el día 19 y a las cuatro de su tarde dará una conferencia.

Han sido invitados al homenaje todos los farmacéuticos de Galicia.

Causa contra un actor

Málaga.—Se celebró la vista de una causa seguida al actor Luis Miranda Ruiz, por el supuesto delito de lesiones por imprudencia temeraria.

Crónica de Marruecos

Contra la peste bubónica
15, a las 3 t.

Melilla.—El director de Sanidad exterior ha adoptado rigurosas medidas sanitarias con los barcos procedentes de Orán, por haberse registrado en aquella población diversos casos de peste bubónica.

Asalto a un poblado
Melilla.—Una partida de rebeldes asaltó el poblado de Tamudir durante la madrugada última, tratando de robar a sus moradores.

Declaraciones de Sanjurjo
15, a las 12 u.

Melilla.—El general Sanjurjo ha hecho unas interesantes declaraciones a un periodista.

El general se mostró muy optimista en cuanto a la solución del problema marroquí.

Dijo que en el momento en que se opere sobre Yebala habrá terminado la actuación.

Hay que recoger de esta cabila unos ocho o diez mil fusiles.

Cuando hagamos estas operaciones y otras sobre Beni-Ber habrá terminado todo.

Procuraremos—terminó diciendo—que no vuelva a tener España situaciones graves.

Los trabajos de pacificación
Larache.—Terminada la labor política en los poblados avanzados de Asaf, seguirá la labor del desarme.

La columna jilifiana de Larache, el mando del teniente coronel Asensio, marchó siguiendo el itinerario del avance.

Las fuerzas del comandante Villalba, iniciaron la retirada con el grupo del teniente Ocerín.

Se efectuó sin novedad la salida de la columna jilifiana de Tamacof.

Accidente de aviación
Larache.—Durante la operación de ayer, un aparato pilotado por el soldado Palomo y un teniente como observador, al incendiarse el motor, entró en barrena; pero gracias a la tranquilidad y pericia del piloto que evitó las explosiones de las bombas que llevaba, no ocurrió una verdadera desgracia.

Al observar las tropas que caía el aparato, evolucionaron enseguida, logrando salvar a los tripulantes de una muerte cierta.

Solo resultaron con ligeras quemaduras.

Se clogia mucho la pericia del piloto.

Vuelco de un automóvil
Larache.—El auto de viajeros que hace el servicio entre Casablanca y Tanger volcó a la entrada de Larache, en una cuesta, estrellándose contra un muro.

Resultó muerto un israelita y dos moros heridos.

Dos europeos que también viajaban en el auto, resultaron ilesos.

Un ahogado
Melilla.—Estando bañándose en una playa frente al cuartel de la Alcazaba, el soldado José Baños, pereció ahogado.

Otros dos temblores de tierra
Melilla.—Esta mañana, a las siete menos doce minutos, se dejó sentir un temblor de tierra de bastante duración, que despertó sobresaltado al vecindario.

A las ocho se repitió el fenómeno, con menor intensidad. Pero se produjo gran alarma.

Un marinero ahogado
15, a las 12 n.

Gijón.—Comunican de Gijón que el marinero Secundino Sexto, se dirigía al barco mercante «Bandera», de esta matrícula, fondeado en el muelle de Muset.

Al intentar saltar el espacio que había entre el muelle y el barco, midió mal la distancia, cayendo al agua, sin que nadie se apercibiese de la desgracia.

Pereció ahogado.

Para viudas y huérfanas
15, a las 12 n.

Melilla.—Ayer tarde a las cinco, se verificó la inauguración de la Casa Pensión construida en la calle de Santa Engracia, para las viudas y huérfanas de jefes y oficiales del Ejército y la Armada.

Asistieron el ministro de Gobernación, el capitán general, el gobernador militar y su ayudante.

Esta Institución tiene por objeto facilitar viviendas a precios módicos a las viudas y huérfanas de militares.

Inauguración de la Casa Pensión del Ejército y la Armada
15, a las 12 n.

Melilla.—Ayer tarde a las cinco, se verificó la inauguración de la Casa Pensión construida en la calle de Santa Engracia, para las viudas y huérfanas de jefes y oficiales del Ejército y la Armada.

Asistieron el ministro de Gobernación, el capitán general, el gobernador militar y su ayudante.

Esta Institución tiene por objeto facilitar viviendas a precios módicos a las viudas y huérfanas de militares.

Un banquete a José María Rivero
15, a las 12 n.

Madrid.—Ayer tarde, en Lardy, se celebró un banquete en honor del director de «El Diario de la Marina» de la Habana, don José María Rivero.

Reinó gran cordialidad.

Suscríbese a EL LIBERAL
2 ptas. al mes.

Los reyes en Barcelona

Afectuoso recibimiento
15, a las 4 t.

Barcelona.—A la hora anunciada llegó el tren especial conduciendo a los reyes, infantes, jefe del Gobierno y personas del séquito.

Fueron recibidos en la estación por las autoridades y comisiones civiles y militares.

Al descender del tren, el alcalde dió la bienvenida a los reyes en nombre de la ciudad y entregó preciosos ramos de flor natural a doña Victoria e infantas.

Los soberanos y sus acompañantes subieron al vestíbulo superior y asomaron a la calle de Clarit, en donde el público les acogió con aplausos.

El Marqués de Foronda saludó a los soberanos y les presentó a los delegados del Congreso Internacional de Transportes, los cuales obsequiaron a la reina y a las infantas con ramos de flores.

Los alrededores de la calle de Clarit se hallaban ocupados por numeroso público, que aplaudía sin cesar a los soberanos.

Un dirigible y varios aeroplanos evolucionaron sobre la carrera que había de seguir la comitiva.

Los reyes, con el alcalde de la ciudad, ocuparon un landeau a la federica.

En otro coche tomaron asiento las infantas y en otros el marqués de Estella y el séquito de los monarcas.

La comitiva se dirigió por el lado derecho de la calle de Aragón, a desembocar en el Paseo de Gracia, donde el público aplaudió largamente a los reyes.

La comitiva llegó hasta el final de la Avenida de Alfonso XIII, en donde se había levantado una tribuna.

Don Alfonso, su esposa, infantas, Estella y las autoridades presenciaron desde dicha tribuna el desfile de las fuerzas que cubrieron la carrera.

Al Palacio de Pedralves
Barcelona.—Terminado el desfile, los reyes se dirigieron al Palacio de Pedralves, en cuya puerta formaban un escuadrón del regimiento de Santiago y una sección de mozos de escuadra.

Al llegar los reyes, la banda municipal ejecutó la marcha real.

La clausura del Congreso
Barcelona.—A las doce y media se celebró en el Ayuntamiento la sesión de clausura del 20 Congreso Internacional de Transportes.

El rey, acompañado del jefe del Gobierno y del capitán general, se dirigió a dicha hora al Ayuntamiento.

Antes de llegar, el señor Aunós saludó a los congresistas en nombre del Gobierno y expresó sus deseos de que aquellos lleven a sus respectivos países un grato recuerdo de España.

A la una menos cuarto llegó el rey, siendo acogido con entusiastas aclamaciones.

Don Alfonso ocupó la presidencia, teniendo a su derecha al Marqués de Estella y a su izquierda al capitán general.

El presidente del Congreso, señor Lancker, pronunció breves palabras de salutación y de reconocimiento al monarca, por haberse dignado asistir a esta sesión.

El marqués de Estella habló brevemente, expresando la complacencia del rey por haber llegado a tiempo de clausurar al Congreso y la adhesión del Gobierno a esta asamblea.

Por último, el rey habló para saludar a los congresistas y expresar su sentimiento por no haber podido asistir a las deliberaciones del Congreso.

Terminado el acto, el rey pasó a la antecala de la Alcaldía, en donde fué cumplimentado por las autoridades y los concejales.

Al Palacio de Pedralves
Barcelona.—Terminado el acto, el rey se dirigió al Palacio de Pedralves, acompañado del duque de Miranda, gobernador civil y jefe superior de Policía.

Estella se dirigió a capitania general, en donde se hospedó.

El rey irá a Tortosa
15, a las 12 n.

Barcelona.—En la semana próxima, el rey emprenderá el viaje a Tortosa, con objeto de inaugurar los trabajos de dragado del Ebro.

Homenaje a un periodista
15, a las 12 n.

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto de la Presidencia autorizando al Consejo de ministros para que con carácter extraordinario pueda suspender las sentencias declaradas firmes de la Sala tercera del Tribunal Supremo o Tribunales provinciales en asuntos contenciosos administrativos. Y aparte de haberse en los casos acordados en el párrafo segundo de la ley que regula el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa reformando el artículo segundo adicional de la ley de 5 de Abril de 1904, tendrá esa facultad siempre que estime que la resolución administrativa objeto del recurso revocado o modificado por la sentencia, fué dictada con el fin de moralizar la administración, bien separando de sus cargos o suspendiendo en ellos a los funcionarios que la perjudican o nombrando libremente para ello a los que juzgue más aptos o bien evitando que se dé una interpretación a las cláusulas de los contratos administrativos anteriores y que en contra del espíritu moralizador expresado, se sirvan intereses notoriamente perjudiciales a la administración.

Un importante decreto de la Presidencia
16, a las 12 n.

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto de la Presidencia autorizando al Consejo de ministros para que con carácter extraordinario pueda suspender las sentencias declaradas firmes de la Sala tercera del Tribunal Supremo o Tribunales provinciales en asuntos contenciosos administrativos. Y aparte de haberse en los casos acordados en el párrafo segundo de la ley que regula el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa reformando el artículo segundo adicional de la ley de 5 de Abril de 1904, tendrá esa facultad siempre que estime que la resolución administrativa objeto del recurso revocado o modificado por la sentencia, fué dictada con el fin de moralizar la administración, bien separando de sus cargos o suspendiendo en ellos a los funcionarios que la perjudican o nombrando libremente para ello a los que juzgue más aptos o bien evitando que se dé una interpretación a las cláusulas de los contratos administrativos anteriores y que en contra del espíritu moralizador expresado, se sirvan intereses notoriamente perjudiciales a la administración.

Los herederos de Hernán Cortés se niegan al traslado de los restos
15, a las 12 n.

Nueva York.—Comunican de Méjico, que según ha manifestado el príncipe Pignatelli, descendiente del glorioso conquistador, se opondrá resueltamente al traslado de los restos de éste a España.

Abd-el-Krim ha llegado al destierro
Paris.—El periódico «Le Matin» anuncia la llegada del exabecilla Abd-el-Krim a su destierro de la isla de la Reunión.

Los acuerdos de la Sala tercera del Supremo
16, a las 12 n.

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto de la Presidencia autorizando al Consejo de ministros para que con carácter extraordinario pueda suspender las sentencias declaradas firmes de la Sala tercera del Tribunal Supremo o Tribunales provinciales en asuntos contenciosos administrativos. Y aparte de haberse en los casos acordados en el párrafo segundo de la ley que regula el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa reformando el artículo segundo adicional de la ley de 5 de Abril de 1904, tendrá esa facultad siempre que estime que la resolución administrativa objeto del recurso revocado o modificado por la sentencia, fué dictada con el fin de moralizar la administración, bien separando de sus cargos o suspendiendo en ellos a los funcionarios que la perjudican o nombrando libremente para ello a los que juzgue más aptos o bien evitando que se dé una interpretación a las cláusulas de los contratos administrativos anteriores y que en contra del espíritu moralizador expresado, se sirvan intereses notoriamente perjudiciales a la administración.

Un importante decreto de la Presidencia
16, a las 12 n.

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto de la Presidencia autorizando al Consejo de ministros para que con carácter extraordinario pueda suspender las sentencias declaradas firmes de la Sala tercera del Tribunal Supremo o Tribunales provinciales en asuntos contenciosos administrativos. Y aparte de haberse en los casos acordados en el párrafo segundo de la ley que regula el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa reformando el artículo segundo adicional de la ley de 5 de Abril de 1904, tendrá esa facultad siempre que estime que la resolución administrativa objeto del recurso revocado o modificado por la sentencia, fué dictada con el fin de moralizar la administración, bien separando de sus cargos o suspendiendo en ellos a los funcionarios que la perjudican o nombrando libremente para ello a los que juzgue más aptos o bien evitando que se dé una interpretación a las cláusulas de los contratos administrativos anteriores y que en contra del espíritu moralizador expresado, se sirvan intereses notoriamente perjudiciales a la administración.

Un importante decreto de la Presidencia
16, a las 12 n.

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto de la Presidencia autorizando al Consejo de ministros para que con carácter extraordinario pueda suspender las sentencias declaradas firmes de la Sala tercera del Tribunal Supremo o Tribunales provinciales en asuntos contenciosos administrativos. Y aparte de haberse en los casos acordados en el párrafo segundo de la ley que regula el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa reformando el artículo segundo adicional de la ley de 5 de Abril de 1904, tendrá esa facultad siempre que estime que la resolución administrativa objeto del recurso revocado o modificado por la sentencia, fué dictada con el fin de moralizar la administración, bien separando de sus cargos o suspendiendo en ellos a los funcionarios que la perjudican o nombrando libremente para ello a los que juzgue más aptos o bien evitando que se dé una interpretación a las cláusulas de los contratos administrativos anteriores y que en contra del espíritu moralizador expresado, se sirvan intereses notoriamente perjudiciales a la administración.

Un importante decreto de la Presidencia
16, a las 12 n.

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto de la Presidencia autorizando al Consejo de ministros para que con carácter extraordinario pueda suspender las sentencias declaradas firmes de la Sala tercera del Tribunal Supremo o Tribunales provinciales en asuntos contenciosos administrativos. Y aparte de haberse en los casos acordados en el párrafo segundo de la ley que regula el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa reformando el artículo segundo adicional de la ley de 5 de Abril de 1904, tendrá esa facultad siempre que estime que la resolución administrativa objeto del recurso revocado o modificado por la sentencia, fué dictada con el fin de moralizar la administración, bien separando de sus cargos o suspendiendo en ellos a los funcionarios que la perjudican o nombrando libremente para ello a los que juzgue más aptos o bien evitando que se dé una interpretación a las cláusulas de los contratos administrativos anteriores y que en contra del espíritu moralizador expresado, se sirvan intereses notoriamente perjudiciales a la administración.

Un importante decreto de la Presidencia
16, a las 12 n.

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto de la Presidencia autorizando al Consejo de ministros para que con carácter extraordinario pueda suspender las sentencias declaradas firmes de la Sala tercera del Tribunal Supremo o Tribunales provinciales en asuntos contenciosos administrativos. Y aparte de haberse en los casos acordados en el párrafo segundo de la ley que regula el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa reformando el artículo segundo adicional de la ley de 5 de Abril de 1904, tendrá esa facultad siempre que estime que la resolución administrativa objeto del recurso revocado o modificado por la sentencia, fué dictada con el fin de moralizar la administración, bien separando de sus cargos o suspendiendo en ellos a los funcionarios que la perjudican o nombrando libremente para ello a los que juzgue más aptos o bien evitando que se dé una interpretación a las cláusulas de los contratos administrativos anteriores y que en contra del espíritu moralizador expresado, se sirvan intereses notoriamente perjudiciales a la administración.

Un importante decreto de la Presidencia
16, a las 12 n.

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto de la Presidencia autorizando al Consejo de ministros para que con carácter extraordinario pueda suspender las sentencias declaradas firmes de la Sala tercera del Tribunal Supremo o Tribunales provinciales en asuntos contenciosos administrativos. Y aparte de haberse en los casos acordados en el párrafo segundo de la ley que regula el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa reformando el artículo segundo adicional de la ley de 5 de Abril de 1904, tendrá esa facultad siempre que estime que la resolución administrativa objeto del recurso revocado o modificado por la sentencia, fué dictada con el fin de moralizar la administración, bien separando de sus cargos o suspendiendo en ellos a los funcionarios que la perjudican o nombrando libremente para ello a los que juzgue más aptos o bien evitando que se dé una interpretación a las cláusulas de los contratos administrativos anteriores y que en contra del espíritu moralizador expresado, se sirvan intereses notoriamente perjudiciales a la administración.

Un importante decreto de la Presidencia
16, a las 12 n.

Varios complicados en un asunto de quintas

Vuelco de un automóvil
15, a las 4 t.

Barcelona.—El juzgado del distrito de la Lonja ha continuado esta mañana su actuación con objeto de esclarecer ciertas irregularidades observadas en la comisión mixta de reclutamiento.

Como consecuencia de lo actuado, han sido trasladada al palacio de Justicia varias personas, entre ellas, un señor que actuó de censor y en la actualidad es presidente de las juventudes patrióticas.

Según parece, los detenidos no serán puestos en libertad con fianza.

Un muerto y seis heridos graves
15, a las 12 n.

Pamplona.—En las afueras de la capital, volcó un automóvil.

Resultaron un muerto y seis heridos de gravedad.

El Banco Popular de los Previsores del Porvenir
15, a las 12 n.

Madrid.—A medio día se celebró en el Hotel Nacional un banquete organizado por los consejeros de los Previsores del Porvenir, para celebrar la inauguración del Banco Popular.

Hubo más de mil comensales.

El presidente señor González Llana y otros consejeros pronunciaron discursos.

Las fiestas en honor de la Patrona de Intendencia
15, a las 12 n.

Madrid.—La Intendencia ha celebrado hoy la fiesta de su Patrona Santa Teresa de Jesús, habiendo celebrado importantes actos.

A las diez y media se celebró en el templo de San Jerónimo una misa que oyeron la tropa y los generales, jefe y oficiales del arma.

En lo alto de la escalinata que da acceso a la Iglesia, se situaron los jefes para presenciar el desfile de las tropas.

Por la tarde, en la placita de Vilecas, se celebró una becerrada organizada por el Parque y primer Regimiento de Intendencia, lidiándose cuatro becerros del Colmenar.

El primer becerro fué muy bien rejoneado.

Santitos mató con cierta rapidez su becerro.

Joaquín Rodríguez estuvo breve con el estoque y el capitán Urdiales actuó con arte y valor.

En provincias
Madrid.—De Barcelona y otras provincias se reciben noticias diciendo que el arma de Intendencia ha celebrado con varios actos, la fiesta de su Patrona.

En Ceuta
Ceuta.—La Intendencia celebró hoy un banquete con motivo de la festividad de Santa Teresa.

Presidió el Alto Comisario general Sanjurjo.

Noticias del extranjero
Los herederos de Hernán Cortés se niegan al traslado de los restos

Nueva York.—Comunican de Méjico, que según ha manifestado el príncipe Pignatelli, descendiente del glorioso conquistador, se opondrá resueltamente al traslado de los restos de éste a España.

Abd-el-Krim ha llegado al destierro
Paris.—El periódico «Le Matin» anuncia la llegada del exabecilla Abd-el-Krim a su destierro de la isla de la Reunión.

Los acuerdos de la Sala tercera del Supremo
16, a las 12 n.

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto de la Presidencia autorizando al Consejo de ministros para que con carácter extraordinario pueda suspender las sentencias declaradas firmes de la Sala tercera del Tribunal Supremo o Tribunales provinciales en asuntos contenciosos administrativos. Y aparte de haberse en los casos acordados en el párrafo segundo de la ley que regula el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa reformando el artículo segundo adicional de la ley de 5 de Abril de 1904, tendrá esa facultad siempre que estime que la resolución administrativa objeto del recurso revocado o modificado por la sentencia, fué dictada con el fin de moralizar la administración, bien separando de sus cargos o suspendiendo en ellos a los funcionarios que la perjudican o nombrando libremente para ello a los que juzgue más aptos o bien evitando que se dé una interpretación a las cláusulas de los contratos administrativos anteriores y que en contra del espíritu moralizador expresado, se sirvan intereses notoriamente perjudiciales a la administración.

Un importante decreto de la Presidencia
16, a las 12 n.

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto de la Presidencia autorizando al Consejo de ministros para que con carácter extraordinario pueda suspender las sentencias declaradas firmes de la Sala tercera del Tribunal Supremo o Tribunales provinciales en asuntos contenciosos administrativos. Y aparte de haberse en los casos acordados en el párrafo segundo de la ley que regula el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa reformando el artículo segundo adicional de la ley de 5 de Abril de 1904, tendrá esa facultad siempre que estime que la resolución administrativa objeto del recurso revocado o modificado por la sentencia, fué dictada con el fin de moralizar la administración, bien separando de sus cargos o suspendiendo en ellos a los funcionarios que la perjudican o nombrando libremente para ello a los que juzgue más aptos o bien evitando que se dé una interpretación a las cláusulas de los contratos administrativos anteriores y que en contra del espíritu moralizador expresado, se sirvan intereses notoriamente perjudiciales a la administración.

Un importante decreto de la Presidencia
16, a las 12 n.

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto de la Presidencia autorizando al Consejo de ministros para que con carácter extraordinario pueda suspender las sentencias declaradas firmes de la Sala tercera del Tribunal Supremo o Tribunales provinciales en asuntos contenciosos administrativos. Y aparte de haberse en los casos acordados en el párrafo segundo de la ley que regula el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa reformando el artículo segundo adicional de la ley de 5 de Abril de 1904, tendrá esa facultad siempre que estime que la resolución administrativa objeto del recurso revocado o modificado por la sentencia, fué dictada con el fin de moralizar la administración, bien separando de sus cargos o suspendiendo en ellos a los funcionarios que la perjudican o nombrando libremente para ello a los que juzgue más aptos o bien evitando que se dé una interpretación a las cláusulas de los contratos administrativos anteriores y que en contra del espíritu moralizador expresado, se sirvan intereses notoriamente perjudiciales a la administración.

Un importante decreto de la Presidencia
16, a las 12 n.

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto de la Presidencia autorizando al Consejo de ministros para que con carácter extraordinario pueda suspender las sentencias declaradas firmes de la Sala tercera del Tribunal Supremo o Tribunales provinciales en asuntos contenciosos administrativos. Y aparte de haberse en los casos acordados en el párrafo segundo de la ley que regula el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa reformando el artículo segundo adicional de la ley de 5 de Abril de 1904, tendrá esa facultad siempre que estime que la resolución administrativa objeto del recurso revocado o modificado por la sentencia, fué dictada con el fin de moralizar la administración, bien separando de sus cargos o suspendiendo en ellos a los funcionarios que la perjudican o nombrando libremente para ello a los que juzgue más aptos o bien evitando que se dé una interpretación a las cláusulas de los contratos administrativos anteriores y que en contra del espíritu moralizador expresado, se sirvan intereses notoriamente perjudiciales a la administración.

Un importante decreto de la Presidencia
16, a las 12 n.

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto de la Presidencia autorizando al Consejo de ministros para que con carácter extraordinario pueda suspender las sentencias declaradas firmes de la Sala tercera del Tribunal Supremo o Tribunales provinciales en asuntos contenciosos administrativos. Y aparte de haberse en los casos acordados en el párrafo segundo de la ley que regula el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa reformando el artículo segundo adicional de la ley de 5 de Abril de 1904, tendrá esa facultad siempre que estime que la resolución administrativa objeto del recurso revocado o modificado por la sentencia, fué dictada con el fin de moralizar la administración, bien separando de sus cargos o suspendiendo en ellos a los funcionarios que la perjudican o nombrando libremente para ello a los que juzgue más aptos o bien evitando que se dé una interpretación a las cláusulas de los contratos administrativos anteriores y que en contra del espíritu moralizador expresado, se sirvan intereses notoriamente perjudiciales a la administración.

Un importante decreto de la Presidencia
16, a las 12 n.

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto de la Presidencia autorizando al Consejo de ministros para que con carácter extraordinario pueda suspender las sentencias declaradas firmes de la Sala tercera del Tribunal Supremo o Tribunales provinciales en asuntos contenciosos administrativos. Y aparte de haberse en los casos acordados en el párrafo segundo de la ley que regula el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa reformando el artículo segundo adicional de la ley de 5 de Abril de 1904, tendrá esa facultad siempre que estime que la resolución administrativa objeto del recurso revocado o modificado por la sentencia, fué dictada con el fin de moralizar la administración, bien separando de sus cargos o suspendiendo en ellos a los funcionarios que la perjudican o nombrando libremente para ello a los que juzgue más aptos o bien evitando que se dé una interpretación a las cláusulas de los contratos administrativos anteriores y que en contra del espíritu moralizador expresado, se sirvan intereses notoriamente perjudiciales a la administración.

Un importante decreto de la Presidencia
16, a las 12 n.

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto de la Presidencia autorizando al Consejo de ministros para que con carácter extraordinario pueda suspender las sentencias declaradas firmes de la Sala tercera del Tribunal Supremo o Tribunales provinciales en asuntos contenciosos administrativos. Y aparte de haberse en los casos acordados en el párrafo segundo de la ley que regula el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa reformando el artículo segundo adicional de la ley de 5 de Abril de 1904, tendrá esa facultad siempre que estime que la resolución administrativa objeto del recurso revocado o modificado por la sentencia, fué dictada con el fin de moralizar la administración, bien separando de sus cargos o suspendiendo en ellos a los funcionarios que la perjudican o nombrando libremente para ello a los que juzgue más aptos o bien evitando que se dé una interpretación a las cláusulas de los contratos administrativos anteriores y que en contra del espíritu moralizador expresado, se sirvan intereses notoriamente perjudiciales a la administración.

Un importante decreto de la Presidencia
16, a las 12 n.

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto de la Presidencia autorizando al Consejo de ministros para que con carácter extraordinario pueda suspender las sentencias declaradas firmes de la Sala tercera del Tribunal Supremo o Tribunales provinciales en asuntos contenciosos administrativos. Y aparte de haberse en los casos acordados en el párrafo segundo de la ley que regula el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa reformando el artículo segundo adicional de la ley de 5 de Abril de 1904, tendrá esa facultad siempre que estime que la resolución administrativa objeto del recurso revocado o modificado por la sentencia, fué dictada con el fin de moralizar la administración, bien separando de sus cargos o suspendiendo en ellos a los funcionarios que la perjudican o nombrando libremente para ello a los que juzgue más aptos o bien evitando que se dé una interpretación a las cláusulas de los contratos administrativos anteriores y que en contra del espíritu moralizador expresado, se sirvan intereses notoriamente perjudiciales a la administración.

Un importante decreto de la Presidencia
16, a las 12 n.

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto de la Presidencia autorizando al Consejo de ministros para que con carácter extraordinario pueda suspender las sentencias declaradas firmes de la Sala tercera del Tribunal Supremo o Tribunales provinciales en asuntos contenciosos administrativos. Y aparte de haberse en los casos acordados en el párrafo segundo de la ley que regula el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa reformando el artículo segundo adicional de la ley de 5 de Abril de 1904, tendrá esa facultad siempre que estime que la resolución administrativa objeto del recurso revocado o modificado por la sentencia, fué dictada con el fin de moralizar la administración, bien separando de sus cargos o suspendiendo en ellos a los funcionarios que la perjudican o nombrando libremente para ello a los que juzgue más aptos o bien evitando que se dé una interpretación a las cláusulas de los contratos administrativos anteriores y que en contra del espíritu moralizador expresado, se sirvan intereses notoriamente perjudiciales a la administración.

Un importante decreto de la Presidencia
16, a las 12 n.

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto de la Presidencia autorizando al Consejo de ministros para que con carácter extraordinario pueda suspender las sentencias declaradas firmes de la Sala tercera del Tribunal Supremo o Tribunales provinciales en asuntos contenciosos administrativos. Y aparte de haberse en los casos acordados en el párrafo segundo de la ley que regula el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa reformando el artículo segundo adicional de la ley de 5 de Abril de 1904, tendrá esa facultad siempre que estime que la resolución administrativa objeto del recurso revocado o modificado por la sentencia, fué dictada con el fin de moralizar la administración, bien separando de sus cargos o suspendiendo en ellos a los funcionarios que la perjudican o nombrando libremente para ello a los que juzgue más aptos o bien evitando que se dé una interpretación a las cláusulas de los contratos administrativos anteriores y que en contra del espíritu moralizador expresado, se sirvan intereses notoriamente perjudiciales a la administración.

Un importante decreto de la Presidencia
16, a las 12 n.

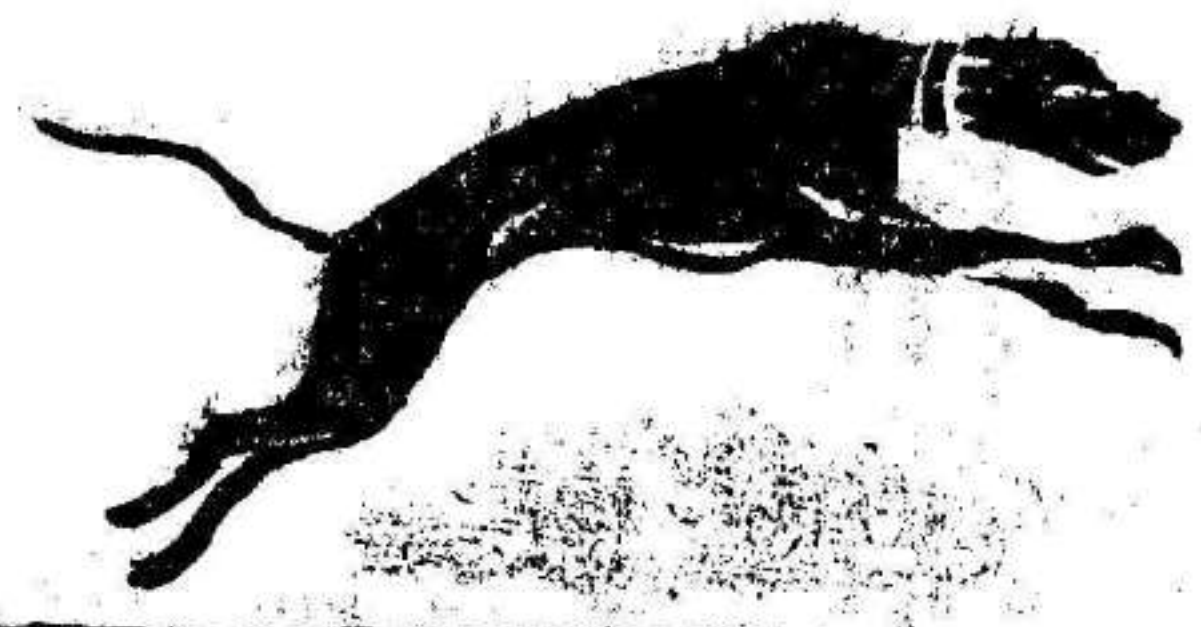
Madrid.—La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto de la Presidencia autorizando al Consejo de ministros para que con carácter extraordinario pueda suspender las sentencias declaradas firmes

Son tan positivos y beneficiosos

los resultados curativos logrados con el empleo de LA DIGESTONA CHORRO que los enfermos ESTOMAGO que no han podido curarse a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastrointestinales, se curan hoy y se curarán siempre, tomando **DIGESTONA CHORRO**

Venta en Farmacias y Droguerías.—3 pesetas caja.—Rechazad las imitaciones

"WHIPPET"



Un Nombre que Dentro de Poco Estará en Boca de Millones de Personas

"WHIPPET" es el nombre de un nuevo coche ligero. Cuando se haya visto este coche... cuando se haya paseado en él... entonces y solamente entonces, se conocerá lo apropiado de este nombre para describirlo.

Tiene la ligereza y graciosas líneas de un "Whippet". Tiene la maravillosa velocidad de un "Whippet". Su asombroso poder y resistencia sólo pueden conocerse por haberse aplicado el nombre de "Whippet".

En este coche se encuentran reunidos los recientes descubrimientos científicos de los ingenieros Europeos con los nuevos y perfeccionados standards del funcionamiento de los automóviles Americanos.

Debido a la gran torsión de su motor fácilmente puede correr más de 90 kilómetros por hora, aceleración rápida de 10 a 50 kilómetros en 13 segundos. Sin duda es uno de los coches livianos más poderosos construidos en la actualidad. Corre como un coche de seis cilindros y su poder de tracción es semejante a los coches de ocho cilindros.

Por su centro de gravedad bajo, se obtiene "absoluta seguridad" cosa nunca vista en los otros coches ligeros—Corre a toda velocidad en los caminos, sin deslices ni oscilaciones.

La distancia entre los dos ejes es de 255 cms. La altura total del coche es de solamente 175 centímetros, las distancias entre las caras de los neumáticos y entre el piso y el carter son de medida standard.

La construcción de su carrocería es única y proporciona amplio espacio y confort para cinco pasajeros, siendo mejor que los coches antiguos y pesados.

Los frenos en las cuatro ruedas, son parte integrante del equipo de este nuevo tipo de coche liviano.

Finalmente, ofrece una economía nunca imaginada pudiendo obtenerse 13 kilómetros por litro de gasolina (8 litros por 100 kilómetros). Su juego de neumáticos es bueno para 35.000 kilómetros. Más de 42,000 kilómetros con un litro de aceite. Estos son los records promedios hechos por estos coches en condiciones normales.

No cabe duda que la situación en el mercado de automóviles variará dentro de 30 días.

Por la gran producción obtenida según los métodos Americanos, los precios en el mercado sufrirán un cambio. El valor de los coches variará. Los modelos antiguos de "cuatro cilindros" serán más difíciles de venderse o cambiarse, de lo que eran anteriormente.

Agente importador exclusivo para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete:

ADRIAN VIUDES
FLORIDABLANCA, 75.—MURCIA.

Quedan libres algunos territorios de estas provincias para la Sub-agencia. Visite la Exposición de la Casa Adrián Viudes.

LO QUE USTED NECESITA

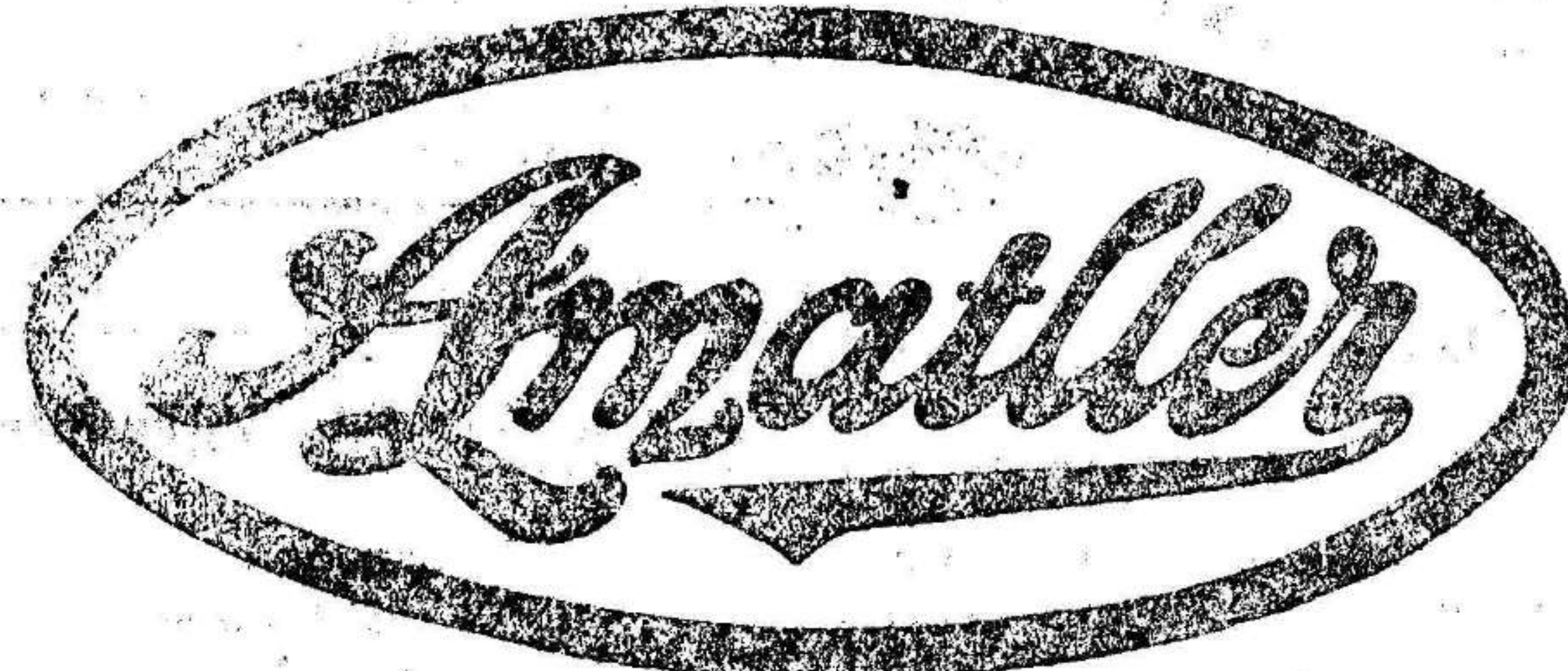
ROPA BLANCA EN GENERAL.—Ventas a plazos mensuales
CONFECCIONES para señoras y niños

BORDADOS de todas clases a mano y a máquina
Relojería Suiza.—Gramófonos.—Máquinas de escribir, etc., etc.

Todo a PLAZOS SEMANALES y dando más crédito que nadie
Precios muy ventajosos y artículos de gran moda al alcance de todos

"AGAS", Calderón de la Barca, 8.
Visiten esta casa en su propio interés, que será cliente de ella

CHOCOLATES



SON LOS MEJORES

PEDID SIEMPRE LECHE CONDENSADA

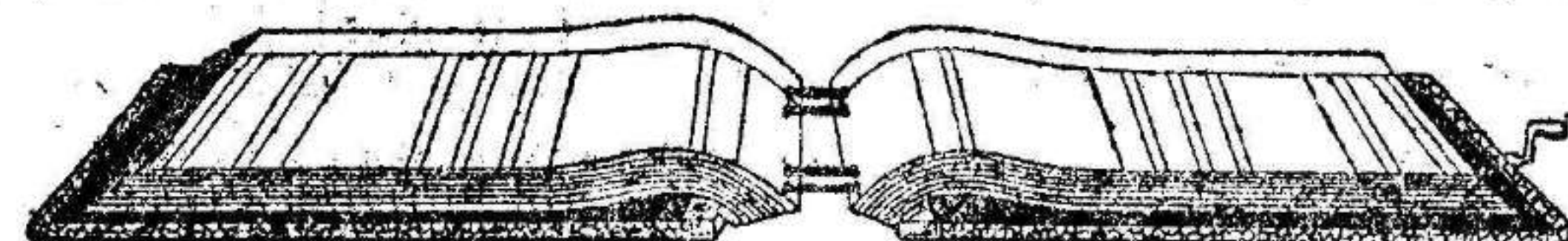
LOS PIRINEOS

Calidad, cantidad y precio como ninguna otra.
Garantía absoluta de pureza y conservación.

GUERNICA (Vizcaya)

Representante general para Valencia, Murcia, Castellón y Alicante,
FRANCISCO MARTINEZ VIVAS Don Juan de Austria, 13, Valencia
PUNTOS DE VENTA.—En Murcia, almacenes de don Manuel Niesta, calle del Pintor Villaci, y don Jesús Sevilla, plaza de Ceballos, núm. 17.—En Alcantarilla, almacenes de Pedro Cascales.—En Palmar, almacenes de don Angel Bernal.

LIBROS RAYADOS DE HOJAS CAMBIABLES "EME" Fabricación nacional Patente y marca registradas



Necesarios en Oficinas de Bancos, Fábricas, Almacenes y en toda Casa de Comercio

Pidanse catálogos Edif. BLEXURU HERMANOS, S. A. - Alameda de Mazarredo, 16 BILBAO

CLASES ESPECIALES

Para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros, Academias militares, Escuela Naval y Carreras especiales a cargo de don Rafael Sánchez Gutiérrez y don Mariano Tejera Ingenieros Industriales.
Dirección Arce del Vizconde, 25, principal, de diez y media a doce.

LEA USTED
nuestra edición
de la noche

MEDICOS

Dr. Francisco Conejero

Ex-médico del Hospicio de Madrid; Médico de la Casa Real y del Instituto provincial de Higiene de Murcia, por oposición. Medicina general. Consulta de 11 a 1.—Calle de González Adalid (antes Algezares), 23, pral.

Dr. Raimundo Muñoz

Especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales. De 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Romana 9 Teléfono 288.

Dr. Guillamón

Medicina general.—Análisis Clínicos.—Rayos X. De 9 a 12 y de 4 a 8.—A. Canalejas, 7. Teléfono 322.

Dr. J. Pérez Mateos

Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás 26 y 27.

Dr. A. Hernández Ros

Del Hospital Provincial.—Cirugía.—Maternidad, letra A. De 10 a 12. Teléfono 388.

Dr. A. Romero Elorriaga

Especialista.—Garganta.—Nariz.—Oído.—Rayos X.—Alta Frecuencia.—Dermatología.—Alfaric 1 y Platería 57. Teléfono 604.

AVISO AL PÚBLICO

El popular Jardinería del "Huerto de San José", José Hernández Rodríguez, participa a su numerosa clientela y al público en general haber cesado en dicho Huerto, ofreciendo sus servicios en el de los Pasos de Santiago (HUERTO DE LA MARQUESA). Se admiten encargos para el día de Todos los Santos en la calle de Príncipe Alfonso, 67 (barbería) y Merced, 13. Teléfono 597.

VIUDA DE FERNANDEZ HEREDIA VINOS FINOS DE RIOJA

Necesita representantes en los pueblos importantes de MURCIA
Correspondencia: Apartado 129.—MADRID

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE LA MANCOMUNIDAD MIGUEL ZAPATA E HIJOS
LA UNION-CARTAGENA

(CASA FUNDADA EN 1890)

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

PRESERVATIVOS

Catálogo ilustrado sin nullo sirvo provincias. "Casa Ramona", Carmen, 47, Madrid.

RECOMENDAMOS

A LOS ANUNCIANTES NUESTRO

Indicador Económico

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (4)

Los ladrones del Gran Mundo

Cartahut o el Buque Fantasma

— POR —

PONSON DU TERRAIL

(Es propiedad de la Casa Editorial Maucci)

ce horas a la vista de Jersey o sea el 24 de Agosto y estamos a 23.

Partiremos a media noche.—dijo Loudeac.—Mi canoa hiende el mar como un fragata, afortunadamente hace buen tiempo y a las nueve soplará el Sud-este.

—Así llegaremos a Saint Hellier en doce horas. —En ocho o diez, señorita.

—Escuchad,—dijo Olimpia.—Mi madre es una mujer a quien no puede confiarse nada, porque no lo comprendería. Esperaré a que se acueste y entonces saldré por el jardín, y a través por calles ocultas llegaré hasta el puerto; pero si no estáis no llamaré a las puertas de Bon Secours.

—Estaré.

—¿Y la canoa?

—Estará con los dos marineros, pero ¿no sabe nada vuestra madre?

—Nada absolutamente, por eso he pensado en una isla inglesa y en la ley británica.

—¿Pero a vuestra madre no le vendrían bien los millones de Cabestan?

—Mi madre es una infeliz,—dijo Olimpia,— y si la hiciera confidencias de mis proyectos los haría abortar por darle publicidad.

—¿Y qué haréis para que mañana no se note vuestra ausencia?

—Le diré esta noche que voy a pasar el día de mañana a Saint Enoyt, en casa de Mlle. Pielo, que es mi compañera de pensión, y que tomaré el vapor de las cinco de la mañana.

—No tendréis que despediros a esta hora.

—No, mi madre duerme por las mañanas. Este noche le diré adiós.

—Pero no es posible que estemos de vuelta mañana.

—Bueno,—dijo Olimpia; mañana por la noche ya seré Mme. Cartahut.

—Y los millones de Cabestan serán vuestros,—dijo friamente el piloto Loudeac.

—Mientras no nos haga esperar mucho,—exclamó ella.—Es viejo pero está bien.

—Al contrario, está enfermo.

—¿De verdad?

—Sí, parece que ha visto el «barco fantasma».

Olimpia se echó a reír.

—¿Pero creéis en eso?—preguntó ella.

—Puede ser,—dijo el piloto riendo también, y poniéndose un dedo en los labios continuó:—Ya hemos hablado bastante y es mucha la gente que nos mira. Hasta la noche, señorita.

—Hasta la noche,—contestó Olimpia.

Y Loudeac se alejó. Olimpia le seguía con la vista, murmurando:

—Sí, los misteriosos tesoros de Cabesta me ha-

cen falta. ¿No he nacido para reinar y ver el mundo a mis pies?

Y la orgullosa joven subió la escalera que conducía al muelle.

De vez en cuando dirigía la vista al mar en la dirección de la isla Jersey, donde muy pronto había de desarrollarse algo muy interesante para ella.

III

Loudeac da un buen consejo a Cartahut

Abandonemos un momento a Saint-Malo y transportémos a Plouesnel. ¿Qué es Plouesnel?

U: viejo solar sobre una roca en la punta de Cancale. Uno de esos pequeños solares bretones, mitad alquería y mitad fortaleza, batidos por las grandes mareas y detrás de las cuales hay un pequeño huerto con árboles frutales.

Plouesnel conservaba aún el aire de castillo feudal.

Los navíos que atravesaban el mar le veían como unido sobre una roca, destacándose su negra silueta sobre el fondo azul del cielo que la puesta del sol teñía de oro y púrpura.

Y había sido el primer feudo de una vieja raza bretona: los Kerwanter de Faustinières; y era un Faustinières quien lo poseía. Pero todos le conocían por Cabestan porque éste había hecho mucho ruido

en el mundo y conquistó más gloria que todos sus antecesores juntos.

La revolución del 89 le hizo guardia de Pabellón o sea alférez de navío.

La República le hizo subteniente.

Una mañana el subteniente hizo dimisión y se dedicó al corso.

La nobleza de Bretaña puso el grito en el cielo y la familia de Cabestan hizo lo mismo.

Los Faustinières habían sido arruinados por la revolución, el castillo se desmoronaba y el huerto era un erial cuando tomó posesión Cabestan de él.

Estaba solo, no se le conocía ni mujer, ni amigo, ni nadie que se interesara por él, suponiéndosele una escasa fortuna, por lo cual sus sobrinos y sus primos no creyeron oportuno ocuparse de semejante individuo.

Este por su parte, tampoco hizo nada para aproximarse a su familia. Pagó el desprecio con el desprecio y no volvió a acordarse de aquellos que le maltrataban.

Cabestan se instaló convenientemente en Plouesnel. Tuvo un corto número de criados, los cuales se distribuyeron títulos pomposos.

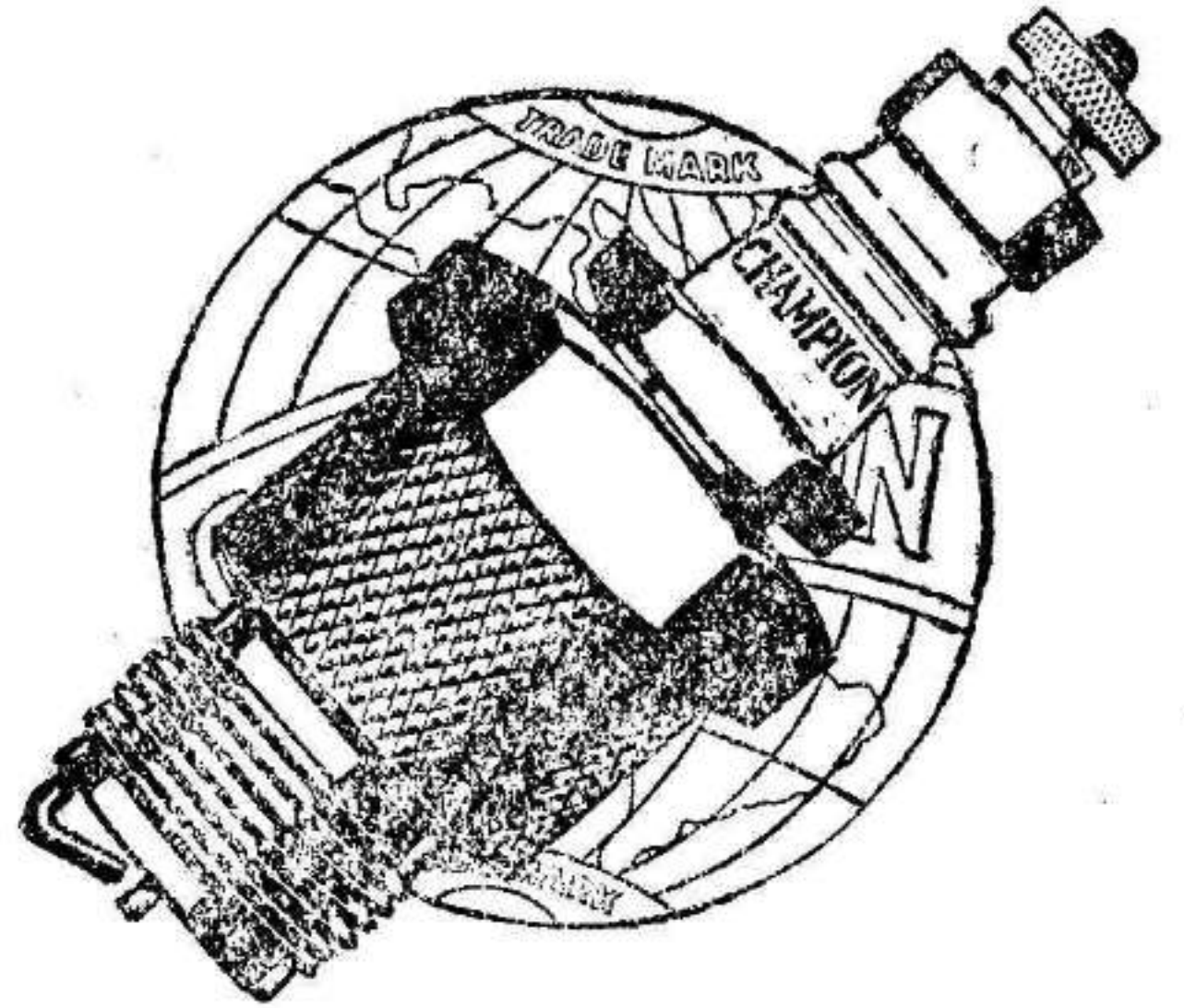
Cabestan se hizo agricultor, trabajó las tierras de su dominio, plantó manzanos que son las viñas de los países sin sol, y se hizo una reputación de caritativo y hospitalario desde Dol de Bretagne a Saint-Malo y desde Cancale a Chateaubriand.

Era un corsario marqués llano y sencillo, que bebía y daba la mano a sus antiguos camaradas. Durante 20 años, el viejo marino demostraba en su cara la tranquilidad del hombre a quien no remuerde la conciencia y de la noche a la mañana recibió una carta de Indias que modificó por completo su caracte-

La Escuela Automovilista Española DE MADRID abre en Murcia, el Lunes 1.º Noviembre 1926, un curso de Chauffeurs. Inscripciones en Agencia «Renault», calle González Adalid, 29. Precio del curso normal, 65 pesetas; pago a plazos.

CHAMPION

La bujía perfecta



Las dos terceras partes de todos los coches fabricados en Europa y América salen de sus fábricas equipados con esta insuperable bujía.

Champion Spark Plug Company-Toledo-Ohio-U.S.A.

Concesionario para España:

Francisco Flores
ESPINARDO (Murcia)

LAS CELEBRES
AMPOLLAS OMEGA
PARA HACER LICORES, JARABES y PERFUMES
De venta en MURCIA:
Señores Ferrer S. en C.
DROGUERIA LOS CATALANES
Plaza de San Julián, 1, 2 y 3

CAÑAS



INVENTO MARAVILLOSO

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colónica «LA CARMELA»; no mancha la piel ni la ropa, pudiéndose emplear como perfume en los usos domésticos; su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad; su aplicación se hace con la mano.
Depositarlo, Luis Obato. Venta en todas partes y autor N. López Caro, Caspe, 32.—Barcelona, y

INDICADOR

- MODRIZAS**
Ama de cría para su casa, de 28 años de edad, lecho de 2 años. Razón: Cabezo de Torres, preguntando por Antonia Muelas. (11)
- ALQUILERES**
Alquilase cochera plaza San Agustín, 20. Razón: San Agustín. (12)
- ENSEÑANZAS**
Caligrafía, Mecanografía, Teoría de la Escritura, Contabilidad, Cálculos Mercantiles, Corrección de Copias. Razón: Académico Cervantes, Florida Blanca, 36. (13)
- HOTELES**
Hotel Comercio.—Inmejorable servicio; espléndida mesa. Lorca. (14)
- VENTAS**
Terreno para edificar. 1.300 metros huerto frente Plaza de Toros, esquina calle L. Salazar. (15)